

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA DE CARABINEROS

—oOo—

ORD. N° 973 /

ANT. : Oficio N° 93/5261, de 13.X.  
1993, del Sr. Jefe Gabinete  
Presidencial.

ARCHIVO

MAT. : Remite copia de Oficio res-  
puesta cursado a ciudadano  
que se indica.

SANTIAGO, Noviembre 02 de 1993.

DE : SUBSECRETARIA DE CARABINEROS.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.  
Don Carlos Bascuñán Edwards.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/22293		
03 NOV 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1.- De conformidad con lo dispuesto en el documento del "antecedente", se remite para su conocimiento copia del Oficio N° 960, de fecha 27 de octubre de 1993, mediante el cual esta Subsecretaría de Carabineros, dio respuesta a presentación escrita cursada a S.E. el Presidente de la República, Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR, por el Sr. DAVID A. BASTIAS URRUTIA.

POR O. DEL SUBSECRETARIO.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEX ALFREDO GRAFF CONUS  
Coronel de Carabineros  
JEFE DE GABINETE

Ant.2989.  
AAGC/jar.  
Distribución:  
1.-Jefe Gab.Pres.  
2.-Archivo SSC.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA DE CARABINEROS

—c00—

COPIA INFORMATIVA

ORD. N° 960

SANTIAGO, octubre 27 de 1993.-

DE : SUBSECRETARIA DE CARABINEROS.  
A : SR. DAVID A. BASTIAS URRUTIA.  
Chacabuco N° 1023 - B  
SANTIAGO

De mi consideración:

En atención a su Nota, de fecha 8 de octubre del presente año, cursada al Sr. Jefe de Gabinete Presidencial don CARLOS BASCUÑAN EDWARDS, mediante la cual solicita orientación a fin de adquirir por intermedio de Carabineros de Chile, un automóvil dado de baja por la Institución, para ser utilizado por usted, como medio de transporte de pasajeros, al respecto cúpleme señalar, luego de haber efectuado una recopilación de los antecedentes sobre la materia, lo siguiente:

1) Todos los vehículos de cargo de Carabineros de Chile, que en su oportunidad son dados de baja, son rematados en subasta pública, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias existentes para estos efectos, motivo por el cual lamentablemente no es posible acceder a lo solicitado por usted.

POR EL MINISTRO

Saluda atentamente a Ud.



*Jorge Kindermann Fernandez*  
JORGE KINDERMANN FERNANDEZ  
SUBSECRETARIO DE CARABINEROS

Ant. 2989  
JKF/AGC/jpa.  
Distribución:  
1) Interesado.  
2) Gab.Presid.  
3) Archivo SSC.  
OFICIOS/vehículo.rea